



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIII

Edición Especial

Viernes 19 de Abril de 2024

CONTENIDO

ESTATAL • SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL • Emplazamiento al C. Gilberto Calles Pacheco, expediente RO/316/23. • Emplazamiento al C. Luis Enrique Calderón de Anda, expediente RI/172/23.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- C. GILBERTO CALLES PACHECO.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad Pública; en primer lugar, se hace del conocimiento del presunto responsable que deberá presentarse en esta Coordinación Ejecutiva ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 213 fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora en relación con el artículo 208 fracciones II y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro; asimismo, se le informa al presunto responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Coordinación Ejecutiva, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/316/23.-** Hermosillo, Sonora, a ocho de abril de dos mil veinticuatro.- Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO



La primera publicación deberá realizarse el día 15 de abril de 2024 y la segunda publicación el día 19 de abril de 2024.

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- C. LUIS ENRIQUE CALDERON DE ANDA.- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; en primer lugar, se hace del conocimiento del presunto responsable que deberá presentarse en esta Coordinación Ejecutiva ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación;** en segundo lugar, se fijan las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la Audiencia Inicial a su cargo prevista en el artículo 213 fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora en relación con el artículo 208 fracciones II y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; para que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro; asimismo, se le informa al presunto responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Coordinación Ejecutiva, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/172/23.**- Hermosillo, Sonora, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.- Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y
RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES
 **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO**

La **primera** publicación deberá realizarse el día **15 de abril de 2024** y la **segunda** publicación el día **19 de abril de 2024.**



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2024CCXIIIIE-19042024-E9D1BAC07

